

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 25/04/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BSMX
RAZÓN SOCIAL	BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	24/04/2023
HORA	12:15
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.06 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

PUNTO I

Presentación del informe del Consejo de Administración respecto a la marcha de la Sociedad, durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2022, incluyendo: (i) los Estados Financieros bajo criterios CNBV e IFRS, a dicha fecha, y (ii) el informe de auditor externo e informe del comisario.

RESOLUCIONES

PRIMERA. "Se tiene por rendido y se aprueba en sus términos el informe que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, presentó a la Asamblea el Consejo de Administración de la Sociedad por conducto de su Presidenta, respecto a las operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2022. Agréguese un ejemplar de dicho informe al expediente del acta que de la presente Asamblea se levante."

SEGUNDA. "Se tienen por presentados y se aprueban en todas y cada una de sus partes los Estados Financieros consolidados de la Sociedad y subsidiarias con criterio CNBV, por el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la forma en que fueron presentados a la Asamblea y publicados en el periódico "El Economista" de esta Ciudad, con fecha 31 de marzo de 2023. Agréguese un ejemplar de los estados financieros al expediente del acta que de la presente Asamblea se levante."

TERCERA. "Se tienen por presentados y se aprueban en todas y cada una de sus partes los Estados Financieros de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, elaborados conforme a las reglas y criterio IFRS, con cifras al 31 de diciembre de 2022, solicitando sean enviados a la Securities Exchange Commission (SEC)."

CUARTA. "Se tiene por rendido y se aprueba el informe del Comisario de la Sociedad, así como el Informe del Auditor Externo en relación con los Estados Financieros correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022. Agréguese copia de dichos informes al expediente del acta que de la presente Asamblea se levante."

QUINTA. "Se aprueban y ratifican expresamente todas las gestiones y los actos realizados por el Consejo de Administración, por el Director General, por la Presidenta, el Secretario, la Prosecretaria, Comisario y así como por el Auditor Externo de la Sociedad, en el legal desempeño de sus funciones durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2022, agradeciendo a todos ellos los servicios prestados durante dicho ejercicio social."

FECHA: 25/04/2023

PUNTO II

Propuesta y, en su caso, aprobación respecto a la aplicación de resultados.

RESOLUCIONES

SEXTA. "Se acuerda que toda vez que los Estados Financieros aprobados por esta Asamblea, reportan una "Utilidad Neta" en el ejercicio social de 2022, por la cantidad de \$26,476'432,733.00 M.N. (Veintiséis mil cuatrocientos setenta y seis millones cuatrocientos treinta y dos mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 Moneda Nacional) se efectúen las siguientes aplicaciones:

- De la Utilidad Neta obtenida en el ejercicio de la Sociedad, en lo individual, se aplique la cantidad de \$1'955,429,730.00 M.N. (Un mil novecientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos veintinueve mil setecientos treinta pesos 00/100 Moneda Nacional), a la cuenta de "Reserva Legal".
- De la "Utilidad Neta" obtenida en el ejercicio de la Institución, en lo individual, se aplique la cantidad de \$ 17,598'867,570.00 M.N. (Diecisiete mil quinientos noventa y ocho millones ochocientos sesenta y siete mil quinientos setenta pesos 00/100 Moneda Nacional) a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".
- La utilidad obtenida en el ejercicio por las subsidiarias de la Institución por la cantidad de \$ 6,922'135,433.00 M.N. (Seis mil novecientos veintidós millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100 Moneda Nacional), se aplique a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

SÉPTIMA. "La Asamblea de Accionistas se da por enterada y aprueba la ratificación del fondo de recompra de acciones de la Sociedad, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores y conforme a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad por la cantidad de \$12,800'000,000.00 M.N. (Doce mil ochocientos millones de pesos 00/100, moneda nacional) y se acuerda que dicho fondo haya provenido de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", el cual no excede el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas".

PUNTO III

Informe del Director General de la Sociedad sobre la marcha del negocio, correspondiente al ejercicio social 2022.

RESOLUCIÓN

OCTAVA. "La Asamblea de Accionistas aprueba el informe rendido por el Director General de la Sociedad, sobre la marcha del negocio por el ejercicio social 2022, en cumplimiento a lo ordenado por la Ley General de Sociedades Mercantiles. Agréguese un ejemplar del informe al expediente que de la presente acta se levanta."

PUNTO IV

Informe respecto a la opinión emitida por el Consejo de Administración, sobre el contenido del informe rendido por el Director General de la Sociedad.

RESOLUCIÓN

NOVENA. "La Asamblea de Accionistas se da por enterada de la Opinión emitida por el Consejo de Administración, sobre el contenido del informe rendido por el Director General de la Sociedad en su sesión celebrada el pasado 19 de abril de 2023. Agréguese un ejemplar de dicha opinión al expediente que de la presente acta se levanta."

PUNTO V

Informe del Consejo de Administración sobre las principales políticas y criterios contables y de información.

RESOLUCIÓN

FECHA: 25/04/2023

DÉCIMA. "La Asamblea de Accionistas se da por enterada y aprueba el documento que contiene las principales políticas y criterios contables y de Información. Agréguese copia de dicho documento al expediente del acta que de la presente Asamblea se levante."

PUNTO VI

Informe respecto al cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad en el ejercicio social 2022.

RESOLUCIÓN

DÉCIMA PRIMERA. "La Asamblea de Accionistas se da por informada y toma nota respecto de la obligación por parte de la Sociedad de presentar al Servicio de Administración Tributaria el Dictamen Fiscal por el ejercicio 2022 a más tardar el 15 de mayo de 2023, el cual será presentado a esta asamblea con posterioridad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta."

PUNTO VII

Informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido la Sociedad.

RESOLUCIÓN

DÉCIMA SEGUNDA. "La Asamblea de Accionistas se da por enterada y aprueba el informe sobre las operaciones y actividades relevantes en las que intervino la Sociedad durante el ejercicio social 2022, así como el informe correspondiente a las actividades en las que intervino el Consejo de Administración de la Sociedad. Agréguese copia de dicho documento al expediente del acta que de la presente Asamblea se levante."

PUNTO VIII

Informe del Consejo de Administración respecto de las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias, Nominaciones y Compensaciones de la Sociedad, durante el ejercicio social 2022.

RESOLUCIÓN

DÉCIMA TERCERA. "La Asamblea de Accionistas se da por enterado y aprueba los informes anuales del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, Nominaciones y Compensaciones, respecto de las actividades realizadas durante el ejercicio social 2022, dando cumplimiento a lo previsto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores. Agréguese copia de dichos documentos al expediente del acta que de la presente Asamblea se levante."

PUNTO IX

Informe respecto a la renuncia, nombramiento, y en su caso, ratificación de los miembros del Consejo de Administración Propietarios y Suplentes así como el Comisario, correspondientes a las Series de acciones "F" y "B" representativas del capital social. Determinación sobre sus remuneraciones.

RESOLUCIONES

DÉCIMA CUARTA. "La Asamblea de Accionistas se da por enterada respecto a la integración del Consejo de Administración y Órgano de Vigilancia de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, misma que es la siguiente:

Propietarios

Suplentes

Serie "F"

D.Laura Reneé Diez Barroso Azcárraga Independiente D.Juan Ignacio Gallardo Thurlow Independiente
D.Felipe Francisco García Ascencio No Independiente D. Didier Mena Campos No Independiente
D.César Augusto Montemayor Zambrano Independiente D. Ángel Alverde Losada Independiente

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 25/04/2023

D.Daniel Barriuso Rojo No Independiente D.Pablo Fernando Quesada Gomez No Independiente
D.Magdalena Sofía Salarich Fernández No Independiente D. Emilio de Eusebio Saiz No Independiente
de Valderrama
D.Ángel Rivera Congosto No Independiente D. José Antonio Pérez Antón Independiente

Serie "B"

D.Antonio Purón Mier y Terán Independiente D.Alberto Torrado Martínez Independiente
D.Guillermo Jorge Quiroz Abed Independiente D.Rogelio Zambrano Lozano Independiente
D.María de Lourdes Melgar Palacios Independiente D.Joaquín Vargas Guajardo Independiente
D.Melanie Elizabeth Devlyn Gómez Independiente D.Guillermo Francisco Vogel Hinojosa Independiente

Órgano de Vigilancia

Comisario C.P.C. Jose Carlos Silva Sánchez Gavito

Comisario Suplente C.P. y E.F. Roberto Padilla Ordaz

DÉCIMA QUINTA. "Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México acuerda se cubra por concepto de remuneración a cada uno de los señores Consejeros Propietarios y Suplentes Independientes de la Sociedad, la cantidad de:

Por cada sesión del Consejo de Administración al que asistan como miembros, se pagará la cantidad de \$92,517.00 M.N. (Noventa y dos mil quinientos diecisiete pesos 00/100 Moneda Nacional) menos la retención de Impuesto Sobre la Renta correspondiente.

Por cada sesión consolidada de cada uno de los Comités al que asistan como miembros, se pagará la cantidad de \$107,000.00 M.N. (Ciento siete mil pesos 00/100 Moneda Nacional) menos la retención de Impuesto Sobre la Renta correspondiente.

Adicionalmente, al Consejero que actúe con carácter de Presidente en las sesiones consolidadas del Comité en el que participe se pagará la cantidad de \$123,050.00 M.N. (Ciento veintitrés mil cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional), menos la retención de Impuesto Sobre la Renta correspondiente.

La Asamblea de Accionistas hace constar el agradecimiento de la Sociedad a los señores Consejeros Propietarios y Suplentes No Independientes, a la renuncia que hicieron a percibir cualquier remuneración que pudiera corresponderles por el ejercicio de sus cargos."

DÉCIMA SEXTA. "Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México acuerda que se cubra por concepto de remuneración al Comisario de la Sociedad, la cantidad de:

Por cada sesión del Consejo de Administración y, en su caso, por cada sesión de Comité a la que asista se le pagará la cantidad de \$185,035.00 M.N. (ciento ochenta y cinco mil treinta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional) menos la retención de Impuesto Sobre la Renta correspondiente.

PUNTO X

Designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

RESOLUCIÓN

DÉCIMA SÉPTIMA.-"Se autoriza a los señores Felipe Francisco García Ascencio, Fernando Borja Mujica y a la señora Rocío Erika Bulhosen Aracil, con el carácter de Delegados Especiales de la presente Asamblea en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualquiera de ellos, comparezcan ante el Notario Público de su elección a fin de formalizar, en su totalidad o en lo conducente el contenido de la presente acta, y si así lo consideran necesario o conveniente, para elaborar, suscribir y presentar los avisos que se requieran ante cualquier autoridad.

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 25/04/2023

Se autoriza al Secretario y la Prosecretaria del Consejo de Administración de la Sociedad, para expedir las copias simples o certificadas que de la presente acta les fueren solicitadas y, hacer las anotaciones que fueren necesarias en los libros corporativos de la misma."